



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0224-2022-MDP

Pacasmayo, 23 de diciembre del 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO

VISTO:

La renuncia presentada por la Lic. María Alexandra Ángulo Rodríguez mediante Exp. N° 9732 de la fecha, al cargo de confianza de Gerente Municipal,

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194°, de la Constitución Política del Estado en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el Artículo 6° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Alcaldía es el órgano ejecutivo de gobierno local. El Alcalde es el representante de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, según lo estipulado por el artículo 26 de la Ley N° 27972, se tiene que la administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control recurrente y posterior, cuyas facultades y funciones se establecen en los instrumentos de gestión;

Que, según el artículo 20 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece entre otros que el Alcalde tiene la atribución de defender los derechos e intereses de la Municipalidad, así como dictare decretos y resoluciones con sujeción a leyes y ordenanza y según el artículo 43 del mismo cuerpo normativo prescribe que las resoluciones expedidas por el Alcalde aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0209-2022-MDP fue designada al cargo de confianza como Gerente Municipal la Lic. MARIA ALEXANDRA ANGULO RODRIGUEZ, quien ha presentado su renuncia al cargo de Gerente Municipal y a quien se le ha aceptado por ser una decisión persona y al no haberse superado aún las acciones de la transferencia de la gestión municipal, resulta necesario designar de inmediato a una persona idónea a fin que asuma las acciones y funciones de Gerente Municipal;

Que, conforme a lo dispuesto por el numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades, constituye atribución del alcalde, entre otras, la de designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza; y según lo preceptuado por la parte pertinente del artículo 27° del citado cuerpo legal, La administración municipal está bajo la dirección y responsabilidad del gerente municipal, funcionario de confianza a tiempo completo y dedicación exclusiva, designado por el alcalde, quien puede cesarlo sin expresión de causa;



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACASMAYO



Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo 1°: CESAR en el cargo de GERENTE MUNICIPAL a la Lic. MARIA ALEXANDRA ANGULO RODRIGUEZ, agradeciéndosele por sus servicios prestados y por ende dar por concluido los efectos de la Resolución de Alcaldía N° 0209 -2022-MDP.

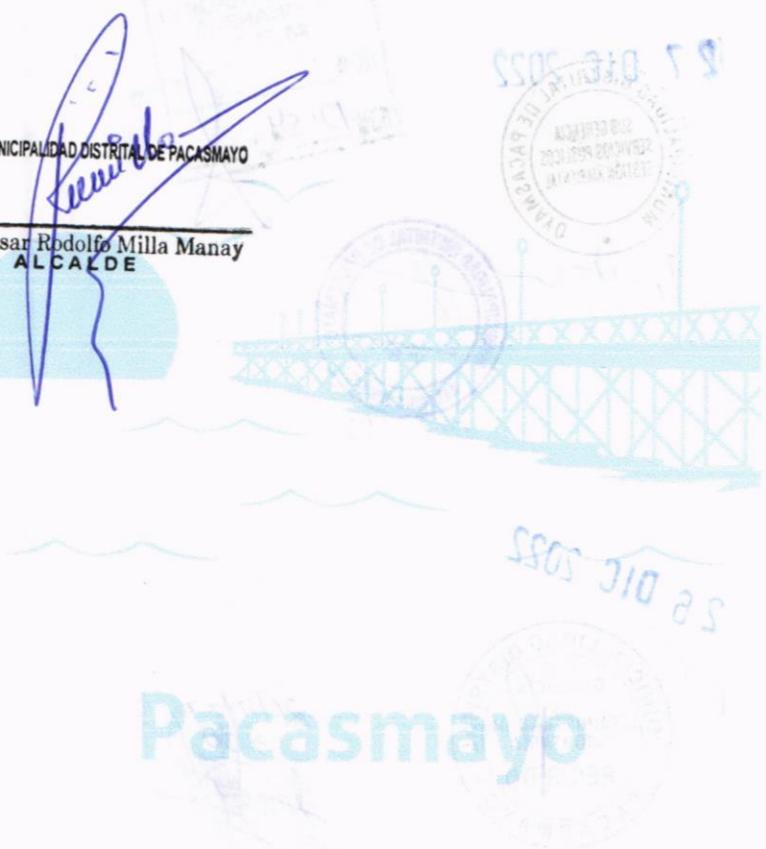
Artículo 2°: DESIGNAR a la Ing. ROSA TATIANA MORENO VERA, con DNI N° 70692814 como Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo, cargo considerado de Confianza, a partir del 23 de diciembre del 2022.

Artículo 3°: Comuníquese a todas las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACASMAYO
Abog. César Rodolfo Milla Manay
ALCALDE



Pacasmayo

